

Sabadell Bonos Emergentes, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sabadell Bonos Emergentes, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Bonos Emergentes, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 8 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 26 de mayo de 2021 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, es decir, para el ejercicio 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 20245

8 de abril de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 20/22/07074

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



002844066

SABADELL BONOS EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	40.426.807,87	44.992.694,58
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	40.426.807,87	44.992.694,58
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	38.917.464,53	46.771.724,59
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	54.742,31	54.742,31
ACTIVO CORRIENTE	40.474.937,58	45.035.877,63	(Acciones propias)	-	-
Deudores	141.180,04	1.391.072,35	Resultados de ejercicios anteriores	83.020,19	83.020,19
Cartera de inversiones financieras	37.149.637,26	42.660.626,21	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	-	-	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	1.371.580,84	(1.916.792,51)
Valores representativos de deuda	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	37.027.647,86	42.350.037,89	PASIVO CORRIENTE	48.129,71	43.183,05
Valores representativos de deuda	36.499.487,71	38.479.945,26	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	528.160,15	3.840.676,45	Acreedores	41.176,10	43.183,05
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	29.415,98	Derivados	6.953,61	-
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	121.988,40	310.588,52			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	3.184.120,28	984.179,07			
TOTAL ACTIVO	40.474.937,58	45.035.877,63	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	40.474.937,58	45.035.877,63
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	1.375.000,00	5.750.000,00			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.375.000,00	5.750.000,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.916.792,51	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	1.916.792,51	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3.291.792,51	5.750.000,00			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



002844067

CLASE 8.^a**SABADELL BONOS EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(404.371,77)	(629.126,23)
Comisión de gestión	(356.702,95)	(466.733,41)
Comisión depositario	(41.477,75)	(53.991,78)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.191,07)	(8.401,04)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(404.371,77)	(629.126,23)
Ingresos financieros	1.694.482,81	2.567.077,44
Gastos financieros	(441,20)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(92.641,56)	(913.364,61)
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	(92.641,56)	(913.364,61)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	64.816,44	(266.882,80)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	113.489,46	(2.775.496,31)
Deterioros	-	(100.290,20)
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(160.900,31)	(2.294.495,83)
Resultados por operaciones con derivados	274.389,77	(380.710,28)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.779.705,95	(1.387.666,28)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.375.334,18	(1.916.792,51)
Impuesto sobre beneficios	(3.753,34)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.371.580,84	(1.916.792,51)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



002844068

SABADELL BONOS EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.371.680,84	(1.916.792,51)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.371.680,84	(1.916.792,51)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



002844069

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2019 (*)	-	59.479.031,47	-	54.742,31	-	83.020,19	-	7.280.639,94	-	-	-	66.897.433,91
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020 (*)	-	59.479.031,47	-	54.742,31	-	83.020,19	-	7.280.639,94	-	-	-	66.897.433,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(1.916.792,51)	-	-	-	(1.916.792,51)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	7.280.639,94	-	-	-	-	-	(7.280.639,94)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	14.598.048,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.598.048,08
Suscripciones	-	(34.575.994,90)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.575.994,90)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	46.771.724,59	-	54.742,31	-	83.020,19	-	(1.916.792,51)	-	-	-	44.992.694,58
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021	-	46.771.724,59	-	54.742,31	-	83.020,19	-	(1.916.792,51)	-	-	-	44.992.694,58
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.371.580,84	-	-	-	1.371.580,84
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(1.916.792,51)	-	-	-	-	-	1.916.792,51	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	4.894.092,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.894.092,87
Suscripciones	-	(10.831.560,42)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.831.560,42)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	38.917.464,53	-	54.742,31	-	83.020,19	-	1.371.580,84	-	-	-	40.426.807,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



002844070

Sabadell Bonos Emergentes, Fondo de Inversión

**Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

1. Reseña del Fondo

Sabadell Bonos Emergentes, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de marzo de 2006 bajo la denominación de Sabadell BS Bonos Emergentes, Fondo de Inversión. Con fecha 8 de marzo de 2013 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.415, en la categoría de amonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 3 de junio de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Base, Plus, Premier (cuya inversión mínima asciende a 200, 100.000 y 1.000.000 euros, respectivamente) y Cartera de participaciones (reservada a otras IIC, Fondos de Pensiones y EPSV, así como a clientes que mantengan en vigor contratos de gestión de carteras). Posteriormente, con fecha 17 de junio de 2016, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Empresa y PYME de participaciones (cuya inversión mínima asciende a 500.000 y 10.000 euros, respectivamente). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Credit Agricole.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



002844071

CLASE 8.ª

Con fecha 4 de junio de 2021 se produjo la sustitución efectiva de Banco de Sabadell, S.A. por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, como entidad depositaria de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª

Administración General del Estado



002844072

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- ▣ **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- ▣ **Cartera de inversiones financieras:** se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.



002844073

CLASE 8.^a

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



002844074

CLASE 8.ª

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



002844075

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.



CLASE 8.ª



002844076

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



002844077

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.



002844078

CLASE 8.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.ª



002844079

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.



CLASE 8.ª



002844080

Al 31 de diciembre de 2021 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Comprendido entre 1 y 2 años	2.008.612,79
Comprendido entre 2 y 3 años	1.542.213,77
Comprendido entre 3 y 4 años	1.498.433,55
Comprendido entre 4 y 5 años	3.059.485,59
Superior a 5 años	28.390.742,01
	36.499.487,71

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	1.375.000,00
Total	1.375.000,00

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2021 se recogen 23 miles de euros (95 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).



CLASE 8.ª



002844081

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- **Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:**

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- **Límite general a la inversión en valores cotizados:**

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- **Límite general a la inversión en derivados:**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.



002844082

CLASE 8.ª

Seguros y fianzas

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



002844083

CLASE 8.ª

• Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.ª



002844084

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) considera que, además de los aspectos económicos y financieros, la integración de las dimensiones ESG en el proceso de inversión, incluyendo los Factores de Sostenibilidad y los Riesgos de Sostenibilidad, permite una evaluación más completa de los riesgos y oportunidades. Amundi ha desarrollado su propia metodología de calificación ESG para medir el desempeño ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los Riesgos de Sostenibilidad y las oportunidades inherentes a su sector y a sus circunstancias particulares. Este sistema evalúa también la capacidad de los emisores para gestionar los impactos negativos potenciales de sus actividades sobre los Factores de Sostenibilidad referidos a temáticas de carácter medioambiental, social y laboral, relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos. La calificación Amundi ESG es una puntuación cuantitativa ESG que se traduce en siete grados, que van desde la A (la mejor calificación) hasta la G. Además, Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas sus estrategias de inversión activa, excluyendo a las empresas que entran en contradicción con la Política de Inversión Responsable. En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. Utilizando las calificaciones ESG de Amundi y cumpliendo con las políticas de exclusión específicas, los gestores tienen en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La exclusión de emisores que no cumplen determinados criterios ESG del universo de inversión del Fondo puede hacer que éste tenga un rendimiento diferente en comparación con fondos similares que no tienen esa política ESG y que no aplican criterios de selección ESG al seleccionar las inversiones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en euros)	610.768,42
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en divisa)	2.573.351,86
	3.184.120,28

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por seis clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).



002844085

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2021			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	3.742.712,65	16,5266	226.466,57	584
Clase Plus	1.766.159,46	17,3003	102.088,29	14
Clase Cartera	34.426.753,72	17,4990	1.967.355,66	9.572
Clase Pyme	491.182,04	17,2021	28.553,58	15

	Euros			
	31-12-2020			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	4.921.271,23	16,1375	304.959,61	580
Clase Plus	2.674.039,33	16,7756	159.400,79	22
Clase Cartera	36.571.804,89	16,8836	2.166.116,37	10.940
Clase PYME	825.579,13	16,7388	49.321,15	20

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay participaciones de la Clase Premier ni en la Clase Empresa.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye por importe de 2 miles de euros el saldo correspondiente a acreedores por reembolso.

Al 31 de diciembre de 2021, Sabadell Prudente, F.I. y Sabadell Equilibrado, F.I. mantenían una participación significativa de 24,36% y 22,93%, respectivamente, del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



002844086

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo de las clases de participación, dicho porcentaje ha sido de:

	Clases de Participaciones (*)					
	Clase Base	Clase Plus	Clase Premier	Clase Cartera	Clase PYME	Clase Empresa
2020	1,90%	1,20%	0,85%	0,70%	1,55%	1,20%
2021	1,90%	1,20%	0,85%	0,70%	1,55%	1,20%

(*) Véase Nota 1

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2021 y 2020, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites establecidos a tal efecto en su folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 118 y 1.296 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



002844087

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2021.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



002844088

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

SABADELL BONOS EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	XS1951084471	OBLIGACION GAZPROM (GAZ CAP SA) 5,15 2026-02-11	423.848,66
USD	US02364WBH79	OBLIGACION AMERICA MOVIL SAB 3,63 2029-04-22	766.737,55
USD	US105756BK57	OBLIGACION REP.FED.BRASIL 7,13 2037-01-20	108.511,16
USD	US105756BX78	OBLIGACION REP.FED.BRASIL 6,00 2026-04-07	1.129.717,34
USD	US105756BW95	OBLIGACION REP.FED.BRASIL 5,00 2045-01-27	495.356,85
USD	USY20721BH19	OBLIGACION REPUBLICA INDONESIA 5,38 2023-10-17	1.157.285,03
USD	US455780CD62	OBLIGACION REPUBLICA INDONESIA 3,50 2028-01-11	189.358,27
USD	USY20721BM04	OBLIGACION REPUBLICA INDONESIA 5,13 2045-01-15	2.622.147,09
USD	US836205AU87	OBLIGACION REPUBLICA SUDAFRICA 4,30 2028-10-12	1.127.857,96
USD	US718286BZ91	OBLIGACION REPUBLICA FILIPINAS 3,95 2040-01-20	793.398,36
USD	US718286CC97	OBLIGACION REPUBLICA FILIPINAS 3,00 2028-02-01	277.439,21
USD	US718286BB24	OBLIGACION REPUBLICA FILIPINAS 7,75 2031-01-14	1.005.728,59
USD	US91087BAC46	OBLIGACION REPUBLICA DE MEXICO 4,15 2027-03-28	391.913,42
USD	US91086QAV05	OBLIGACION REPUBLICA DE MEXICO 6,05 2040-01-11	672.156,25
USD	US91086QAS75	OBLIGACION REPUBLICA DE MEXICO 6,75 2034-09-27	179.296,03
USD	US91086QBB32	OBLIGACION REPUBLICA DE MEXICO 4,75 2044-03-08	670.781,21
USD	US445545AJ57	OBLIGACION REPUBLICA DE HUNGRIA 5,75 2023-11-22	851.327,76
USD	US195325CU73	OBLIGACION REPUBLICA COLOMBIA 5,00 2045-06-15	159.473,26
USD	US195325DP79	OBLIGACION REPUBLICA COLOMBIA 4,50 2029-03-15	1.255.601,09
USD	US195325DR36	OBLIGACION REPUBLICA COLOMBIA 3,00 2030-01-30	320.589,66
USD	US698299AW45	OBLIGACION REPUBLICA DE PANAMA 6,70 2036-01-26	605.139,86
USD	US698299BF03	OBLIGACION REPUBLICA DE PANAMA 3,88 2028-03-17	570.264,88
USD	US698299AD63	OBLIGACION REPUBLICA DE PANAMA 8,88 2027-09-30	603.977,43
USD	US698299AT16	OBLIGACION REPUBLICA DE PANAMA 8,13 2034-04-28	137.858,32
USD	RU000A0JXU14	OBLIGACION FEDERACION RUSA 5,25 2047-06-23	890.823,02
USD	US900123CG37	OBLIGACION REPUBLICA TURQUIA 6,63 2045-02-17	387.630,58
USD	US900123AY60	OBLIGACION REPUBLICA TURQUIA 6,88 2036-03-17	251.322,57
USD	US900123CL22	OBLIGACION REPUBLICA TURQUIA 6,00 2027-03-25	808.166,29
USD	XS2069992258	BONO MMC NORILSK NICKEL 3,38 2024-10-28	359.856,93



CLASE 8.^a



002844089

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US715638AP79	OBLIGACION REPUBLICA DE PERU 8,75 2033-11-21	892.538,98
USD	US715638DF60	OBLIGACION REPUBLICA DE PERU 2,78 2031-01-23	119.097,72
USD	US168863DS48	OBLIGACION REPUBLICA DE CHILE 3,10 2041-05-07	688.104,64
USD	XS1405782159	OBLIGACION ESTADO DE QATAR 3,25 2026-06-02	374.769,62
USD	XS1807174559	OBLIGACION ESTADO DE QATAR 5,10 2048-04-23	832.749,37
USD	XS2155352664	OBLIGACION ESTADO DE QATAR 3,75 2030-04-16	789.732,56
USD	US760942AS16	OBLIGACION REPUBLICA DE URUGUAY 7,63 2036-03-21	679.658,61
USD	US760942BA98	OBLIGACION REPUBLICA DE URUGUAY 5,10 2050-06-18	116.808,73
USD	XS1303925041	OBLIGACION ESTADO DE UCRANIA 7,75 2024-09-01	493.915,56
USD	XS1303925470	OBLIGACION ESTADO DE UCRANIA 7,75 2025-09-01	647.958,80
USD	XS1028951264	OBLIGACION TURK TELEKOMUNIKAS 4,88 2024-06-19	688.441,28
USD	XS1558078736	OBLIGACION REPUBLICA DE EGIPTO 7,50 2027-01-31	457.525,72
USD	XS2079842642	OBLIGACION REPUBLICA DE EGIPTO 7,05 2032-01-15	651.938,56
USD	US302154BY45	OBLIGACION EXPORT-IMPORT BK KOR 3,25 2025-11-10	481.850,40
USD	XS1777972511	OBLIGACION REPUBLICA NIGERIA 7,14 2030-02-23	426.783,76
USD	US470160CA80	OBLIGACION GOBIERNO DE JAMAICA 6,75 2028-04-28	410.140,29
USD	XS1324931895	OBLIGACION REINO DE BAHRAIN 7,00 2026-01-26	867.419,48
USD	USP3579ECB13	OBLIGACION REPUBLICA DOMINICANA 6,00 2028-07-19	1.080.686,79
USD	XS1694217495	OBLIGACION ESTADO ARABIA SAUDI 3,63 2028-03-04	766.402,32
USD	XS2109766472	OBLIGACION ESTADO ARABIA SAUDI 2,75 2032-02-03	271.792,92
USD	XS1936302949	OBLIGACION ESTADO ARABIA SAUDI 5,25 2050-01-16	347.899,95
USD	XS2159975619	BONO ESTADO ARABIA SAUDI 2,90 2025-10-22	368.624,35
USD	XS1791939066	OBLIGACION ESTADO ARABIA SAUDI 4,50 2030-04-17	410.251,17
USD	US50064FAS39	OBLIGACION REPUBLICA DE KOREA 1,00 2030-09-16	783.954,77
USD	XS2125308168	OBLIGACION ESTADO EMIRATOS ARAB 3,13 2030-04-16	761.719,52
USD	XS2125308242	OBLIGACION ESTADO EMIRATOS ARAB 3,88 2050-04-16	821.793,01
USD	XS1696892295	OBLIGACION ESTADO EMIRATOS ARAB 3,13 2027-10-11	566.886,44
USD	US46513JB346	OBLIGACION ESTADO DE ISRAEL 2,75 2030-07-03	373.856,73
USD	XS2167193015	OBLIGACION ESTADO DE ISRAEL 3,80 2060-05-13	406.562,51
USD	USY5325QAE27	OBLIGACION REPUBLICA POP CHINA 1,25 2026-10-26	263.730,49
USD	USY5325QAF91	OBLIGACION REPUBLICA POP CHINA 1,75 2031-10-26	442.328,03
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			36.499.487,71
EUR	FR0007038138	PARTICIPACIONES AMUNDI EURO LIQUIDIT	528.160,15
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			528.160,15



CLASE 8.ª



002844090

Sabadell Bonos Emergentes, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Entorno global y de los mercados de capitales

La epidemia de Coronavirus que se declaró en 2020 ha continuado en el foco de atención durante todo el año 2021. El año empezó con preocupación por la duración de la epidemia y las sucesivas oleadas de contagios, pero también con el optimismo que generaron las primeras vacunas. El avance de la vacunación permitió pensar en una rápida inmunización de la población de los países desarrollados. Sin embargo, la aparición de nuevas variantes como la Delta en la primera mitad del año y Ómicron, en noviembre provocaron nuevas olas de contagios. La pandemia se ha transformado en un fenómeno de duración indeterminada y la economía mundial ha pasado a una nueva fase en la que no depende tanto del nivel de movilidad y mantiene un dinamismo que se traduce en unos datos de crecimiento sostenidos. La atención del mundo económico se ha dirigido hacia el fenómeno de la inflación. El debate sobre la transitoriedad o no de la inflación y sobre las políticas monetarias necesarias para hacer frente a este riesgo ha sido uno de los focos de atención de 2021. En este tema, la Fed acaba el año con un cambio de enfoque claro. Ya no considera el fenómeno como algo transitorio y va a acelerar su plan de retirada de estímulos. La segunda gran cuestión del semestre, como no podía ser de otro modo ha sido la evolución del virus y sus efectos sobre la economía. El tercer tema ha sido la evolución de las políticas en China, que ha visto como dos grandes compañías inmobiliarias quebraban sin grandes impactos derivados y que empieza a migrar hacia una política regulatoria más constructiva. La actitud de los inversores en términos de aversión al riesgo está siendo extraordinariamente resistente. Sigue habiendo condiciones buenas para los activos de riesgo, basadas tanto en el momento de ciclo económico como en la situación de tipos reales, históricamente bajos tras los últimos datos de inflación.

La política monetaria está siendo, junto con las sucesivas oleadas de contagios del virus, el principal centro de atención de los mercados financieros en 2021. Tras meses de calificar la inflación registrada como un fenómeno transitorio la Fed manifestó en diciembre que las presiones en los precios habían llegado para quedarse. En consecuencia, la retirada de estímulos (el llamado "tapering") se ha acelerado y los tipos han tomado un sentido ascendente en los últimos días del año. En Europa, aunque el BCE tiene una actitud mucho más relajada, el efecto ha sido parecido. La situación de tipos reales es especialmente llamativa, con inflaciones registradas en noviembre del +6,8% en Estados Unidos y del +4,9% en la Eurozona y tipos a largo plazo del 1,51 en el primer caso y del -0,17 en el segundo.

En el mercado de crédito la buena situación financiera de los emisores privados, la búsqueda de rentabilidad por parte de los inversores, las políticas fiscales expansivas y la reticencia de los Bancos Centrales a iniciar políticas restrictivas han constituido condiciones favorables al mantenimiento de los diferenciales en niveles cercanos a los mínimos históricos. Cualquier repunte de diferenciales, como el que se produjo en noviembre con la aparición de la nueva variante del virus Omicrón, ha sido aprovechado por los inversores para añadir posiciones.



CLASE 8.ª



002844091

Tras las dudas del primer semestre, la cotización del dólar frente al euro ha emprendido en la segunda mitad del año un camino decidido hacia la apreciación de la divisa norteamericana. Después de cerrar en junio a niveles de 1,185 dólares por euro, el año se cierra con un tipo de cambio de 1,137 USD/EUR. Las causas están claramente vinculadas a la diferencia de posicionamiento de los bancos centrales de una y otra zona. Mientras el BCE mantiene una visión neutra de los datos de inflación y no quiere incurrir en un cambio precipitado de política, la Fed ha mostrado una actitud más beligerante. La libra también ha cerrado el año con una fuerte apreciación frente al euro, apoyada también por la firmeza del Banco de Inglaterra, que ya ha iniciado las subidas de tipos de referencia. En cuanto a divisas emergentes, destaca la depreciación de la Lira Turca, afectada por el intervencionismo poco ortodoxo del poder político en la política monetaria.

Los mercados emergentes no han tenido un buen año. Las bolsas han acabado el año en terreno negativo (-4,6% en el índice MSCI EM), sobre todo por la influencia del mercado de China, que se ha visto muy condicionado por la mezcla de políticas regulatorias y monetarias restrictivas. Los activos de renta fija emergente también han sufrido, con caídas de los índices de bonos gubernamentales superiores al 10%.

Los mercados desarrollados han seguido liderando las bolsas mundiales durante todo el año 2021. A la cabeza continúan las bolsas de Estados Unidos: el índice S&P500 completó un año espectacular con una revalorización total del 26,9%. Los valores más beneficiados han sido las grandes compañías, especialmente las tecnológicas. Los mercados europeos también completan un año excelente. Entre los más importantes del continente destaca Francia, con una subida del +28,9% de su índice CAC40. Alemania arroja un resultado más discreto (+15,8%) y el mercado español queda a la cola, con una subida del 7,9%. Los resultados de las compañías cotizadas permiten pensar en crecimientos de beneficios para el conjunto de 2021 en el entorno del +50% en Estados Unidos y del +60% en Europa. Las rotaciones entre sectores cíclicos y defensivos y entre estilos de inversión (Value vs. Growth) han continuado durante todo el semestre.

Perspectivas para el 2022

La expansión de la nueva variante del Coronavirus (Omicrón) es todavía difícil de evaluar en términos económicos, pero vuelve a situar el ciclo del virus en el punto central de atención de los mercados. Esto se mezcla con la batalla entre inflación y crecimiento y sus diversas narrativas que siguen alternándose en la percepción de riesgo de los inversores. Todo ello nos sitúa en un terreno inestable pero no es todavía una zona roja de peligro. De hecho, la reacción de los mercados es de confianza en que los bancos centrales lograrán controlar la inflación sin perjudicar el crecimiento. El tercer elemento es China, donde por un lado se produjo definitivamente la insolvencia de Evergrande y Kaisa, pero donde la actitud del gobierno en términos regulatorios y del Banco Central en el ámbito monetario serán mucho más constructivas en 2022 que lo que fueron en 2021. Los activos de riesgo (bolsas, crédito) se seguirán viendo favorecidas por el mantra "no hay otra alternativa" si buscamos algo de rentabilidad positiva en un entorno de tipos reales muy bajos y expectativas de inflación persistente. El mercado sigue comprando cualquier corrección, a pesar de las altas valoraciones y la caída de la rentabilidad real de las acciones.

Evolución del Fondo durante 2021

El Fondo invierte en activos de renta fija de emisores de países emergentes. La duración financiera de la cartera se sitúa en condiciones normales entre dos y quince años. Su misión consiste en acumular el interés de los bonos a largo plazo con las plusvalías resultantes de la negociación activa de su cartera de títulos de renta fija.

Durante el año el Fondo ha gestionado activamente la duración financiera con el objetivo de aprovechar los movimientos de las curvas de los tipos de interés de la deuda de emisores pertenecientes a países emergentes. Durante todo el periodo el Fondo ha presentado un sesgo defensivo y, a cierre de año, la cartera estaba invertida principalmente en deuda pública emitida por Indonesia, México, Turquía, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas y en menor medida en bonos emitidos por Qatar, Panamá, Colombia, Brasil, Rusia, Corea del Sur, Ucrania, Sudáfrica, Egipto, República Dominicana, Perú, Bahréin, Hungría, Uruguay, Israel, China, Chile, Nigeria y Jamaica.



CLASE 8.ª



002844092

El valor de la participación de la clase Base al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 16,5266 y 16,1375 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Base a 31 de diciembre de 2021 es de 3.742.712,65 euros (4.921.271,23 euros a 31 de diciembre de 2020).

El valor de la participación de la clase Plus al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 17,3003 y 16,7756 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Plus a 31 de diciembre de 2021 es de 1.766.159,46 de euros (2.674.039,33 euros a 31 de diciembre de 2020).

El valor de la participación de la clase Cartera al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 17,4990 y 16,8836 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Cartera a 31 de diciembre de 2021 es de 34.426.753,72 de euros (36.571.804,89 euros a 31 de diciembre de 2020).

El valor de la participación de la clase PYME al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 17,2021 y 16,7388 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase PYME a 31 de diciembre de 2021 es de 491.182,04 euros (825.579,13 euros a 31 de diciembre de 2020).

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

El 18 de diciembre de 2019, el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo anunciaron que habían llegado a un acuerdo político sobre el Reglamento de Divulgación, buscando así establecer un marco paneuropeo para facilitar la inversión sostenible. El Reglamento de Divulgación proporciona un enfoque armonizado respecto a la divulgación relacionada con la sostenibilidad a los inversores dentro del sector de servicios financieros del Espacio Económico Europeo.

El Reglamento de Taxonomía introduce obligaciones de divulgación separada y adicional para los participantes de los mercados financieros. Su propósito es crear un marco para facilitar la inversión sostenible. Establece los criterios armonizados para determinar si una actividad económica se puede considerar medioambientalmente sostenible y destaca un conjunto de obligaciones de divulgación para ampliar la transparencia y proporcionar la comparación objetiva de los productos financieros en relación con la proporción de sus inversiones que contribuyen a actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

A los efectos del Reglamento de Divulgación, la Sociedad Gestora satisface el criterio de "participante del mercado financiero", mientras que el Fondo cumple los requisitos para ser considerado "producto financiero".

Para un mayor detalle sobre cómo cumple el Fondo con los requisitos del Reglamento de divulgación y el Reglamento de Taxonomía, véase el folleto del Fondo. También véase el apartado "Inversión sostenible" en la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en www.sabadellassetmanagement.com.

Tal como dispone el artículo 11 del Reglamento de Divulgación y los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento de Taxonomía, la Sociedad Gestora realiza las siguientes declaraciones:



002844093

CLASE 8.ª

Bajo la Política de Inversión Responsable de Amundi, Amundi ha desarrollado su propio enfoque de clasificación ESG. La clasificación ESG de Amundi tiene como finalidad medir el rendimiento ESG de un emisor, a saber, su habilidad para anticiparse y gestionar los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad inherentes a sus circunstancias individuales y a las de su sector. Al utilizar la clasificación ESG de Amundi, los gestores de carteras de valores están teniendo en cuenta los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones inversoras. Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas las estrategias de inversión activa de Amundi, excluyendo las sociedades que estén en clara contradicción con la Política de Inversión Responsable, así como aquellas que no respetan las convenciones internacionales, los marcos legales reconocidos internacionalmente o los reglamentos nacionales.

Finalmente, de conformidad con la Política de Inversión Responsable de Amundi, los gestores de inversión del Fondo, el cual no está clasificado según lo dispuesto en el artículo 8 o 9 del Reglamento de Divulgación, integraron factores de sostenibilidad en su proceso de inversión, y tuvieron en cuenta los impactos adversos de las decisiones de inversión en factores de sostenibilidad a través del uso de la clasificación ESG de Amundi y la exclusión de cualquier emisor que salga en la lista de exclusión de la Política de Inversión Responsable.

Dado el foco de inversión y las clases de activos/sectores en los que invierte el Fondo, los gestores de inversión no integraron la consideración de actividades económicas medioambientalmente sostenibles (tal como prescribe el Reglamento de Taxonomía) en el proceso de inversión del Fondo. Por lo tanto, a los efectos del Reglamento de Taxonomía, debe mencionarse que las inversiones subyacentes del Fondo no tuvieron en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Ya en 2022, el aumento de las tensiones entre Rusia y Ucrania desembocó, el 24 de febrero, en la invasión de Ucrania por parte de Rusia y, desde entonces, en una guerra de ocupación. La gran mayoría de países occidentales han condenado la invasión y han impuesto sanciones económicas y financieras a Rusia y a algunos de sus mandatarios y oligarcas. Dichas sanciones se han ido ajustando al alza y podrían, según la evolución de la guerra, ir más allá todavía. En cualquier caso, las sanciones actuales han conllevado el colapso del sistema financiero ruso, el desplome de la cotización del rublo, la exclusión de las acciones rusas de los principales índices de los mercados emergentes y la casi imposibilidad de operar con activos rusos. A día de hoy, aun en el caso de que la guerra terminara, los activos rusos deberían de ser no invertibles durante años para los inversores institucionales. En los mercados desarrollados, el impacto de la guerra ha sido desigual. Los mercados más impactados han sido los europeos, por su mayor proximidad al escenario del conflicto y su mayor interrelación con las economías rusa y ucraniana: los principales impactos en Europa han sido un aumento del precio de la energía, una corrección de los activos de riesgo como consecuencia de la mayor incertidumbre y del empeoramiento de las perspectivas de crecimiento y de inflación y una caída de los tipos de interés de la deuda soberana, en parte en anticipación de una ralentización de la normalización de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo. En Estados Unidos, la menor interrelación con la economía rusa se ha traducido en impactos menores que en Europa en los activos de riesgo.

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.



CLASE 8.^a



002844094

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.ª



002844095

Reunidos los Administradores de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, en fecha 24 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Sabadell Bonos Emergentes, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2021, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:

Fathi Jerfel
Presidente

Juan Bernardo Bastos-Mendes Rezende
Vocal

Jean-Yves Dominique Glain
Vocal

Giorgio Gretter
Vocal

SABADELL BONOS EMERGENTES, F.I.

Nº registro CNMV: 3.415

Fecha de registro: 22/03/2006

Gestora: SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Depositorio: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES - SUCURSAL EN ESPAÑA

Grupo Gestora: CREDIT AGRICOLE

Grupo Depositario: BNP PARIBAS

Auditor: DELOITTE, S.L.

Rating del depositario: A+ (Standard & Poor's)

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, o mediante correo electrónico en SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

- Dirección: Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid. Teléfono: 937 288 978
- Correo electrónico: SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN DEL FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

CATEGORÍA

Vocación Inversora: Renta Fija Internacional. Perfil de Riesgo: 4, en una escala del 1 al 7.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo invierte en activos de renta fija de emisores de países emergentes. La duración financiera de la cartera se sitúa en condiciones normales entre dos y quince años. Su misión consiste en acumular el interés de los bonos a largo plazo con las plusvalías resultantes de la negociación activa de su cartera de títulos de renta fija. El Fondo gestiona activamente su exposición a las monedas distintas al euro. Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años.

OPERATIVA EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

La IIC ha realizado operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera. La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso. Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

DIVISA DE DENOMINACIÓN

EUR.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

Clase	N.º de participaciones		N.º de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior	
BASE	226.466,57	255.744,57	584	637	EUR			200
PLUS	102.088,29	129.106,15	14	17	EUR			100.000
PREMIER	0,00	0,00	0	0	EUR			1.000.000
CARTERA	1.967.355,66	2.065.325,04	9.572	9.965	EUR			0
PYME	28.553,58	31.371,33	15	17	EUR			10.000
EMPRESA	0,00	0,00	0	0	EUR			500.000

PATRIMONIO A FINAL DEL PERIODO (EN MILES DE EUROS)

Clase	Divisa	Periodo del informe	2020	2019	2018
BASE	EUR	3.743	4.921	5.628	3.624
PLUS	EUR	1.766	2.674	3.757	1.655
PREMIER	EUR	0	0	0	0
CARTERA	EUR	34.427	36.572	56.692	45.865
PYME	EUR	491	826	820	231
EMPRESA	EUR	0	0	0	0

VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN

Clase	Divisa	Periodo del informe	2020	2019	2018
BASE	EUR	16,5266	16,1375	16,6951	14,9680
PLUS	EUR	17,3003	16,7756	17,2339	15,3434
PREMIER	EUR	17,6690	17,1096	17,5157	15,5395
CARTERA	EUR	17,4990	16,8836	17,2583	15,2883
PYME	EUR	17,2021	16,7388	17,2564	15,4172
EMPRESA	EUR	17,5020	17,0073	17,4720	15,5551

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

SABADELL BONOS EMERGENTES, F.I.

Clase	Comisión de gestión % efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
BASE	0,96	0,00	0,96	1,90	0,00	1,90	Patrimonio	
PLUS	0,61	0,00	0,61	1,20	0,00	1,20	Patrimonio	
PREMIER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Patrimonio	
CARTERA	0,35	0,00	0,35	0,70	0,00	0,70	Patrimonio	
PYME	0,78	0,00	0,78	1,55	0,00	1,55	Patrimonio	
EMPRESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Patrimonio	

Clase	Comisión de depositario % efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
BASE	0,05	0,10	Patrimonio
PLUS	0,05	0,10	Patrimonio
PREMIER	0,00	0,00	Patrimonio
CARTERA	0,05	0,10	Patrimonio
PYME	0,05	0,10	Patrimonio
EMPRESA	0,00	0,00	Patrimonio

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año t-1
Índice de rotación de la cartera	0,45	0,14	0,59	0,25
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,13	-0,05	-0,09	0,12

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

A. Individual. CLASE BASE

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
2,41	1,14	0,90	1,69	-1,31	-3,34	11,54	-1,41	7,92

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,31	26/11/2021	-1,31	26/11/2021	-4,56	18/03/2020
Rentabilidad máxima (%)	0,87	29/10/2021	1,00	30/04/2021	2,97	25/03/2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.
Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:								
Valor liquidativo	6,05	6,05	5,96	6,48	7,09	12,26	6,19	7,08
IBEX-35	16,25	16,25	18,62	19,94	24,64	34,16	12,41	13,67
Letra Tesoro 1 año	0,28	0,28	0,35	0,33	0,51	0,53	0,29	0,30
VaR histórico (iii)	6,70	6,70	6,70	6,70	6,70	3,39	3,46	3,04

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

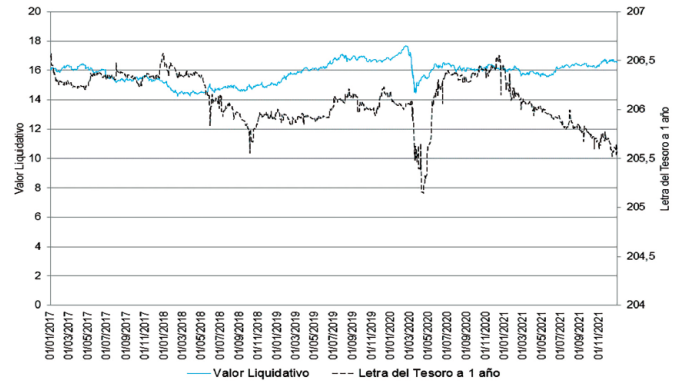
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
2,02	0,51	0,51	0,50	0,50	2,01	2,02	2,02	2,01

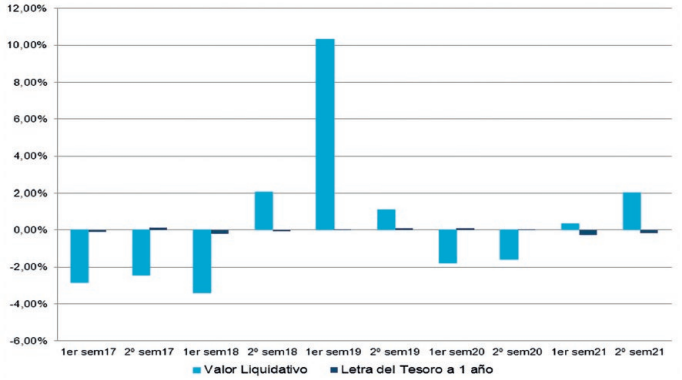
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



A. Individual. CLASE PLUS

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
3,13	1,32	1,08	1,87	-1,14	-2,66	12,32	-0,72	8,65

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,31	26/11/2021	-1,31	26/11/2021	-4,56	18/03/2020
Rentabilidad máxima (%)	0,87	29/10/2021	1,01	30/04/2021	2,98	25/03/2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.
Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:								
Valor liquidativo	6,05	6,05	5,96	6,48	7,09	12,26	6,19	7,08
IBEX-35	16,25	16,25	18,62	19,94	24,64	34,16	12,41	13,67
Letra Tesoro 1 año	0,28	0,28	0,35	0,33	0,51	0,53	0,29	0,30
VaR histórico (iii)	6,64	6,64	6,64	6,64	6,64	3,33	3,41	2,99

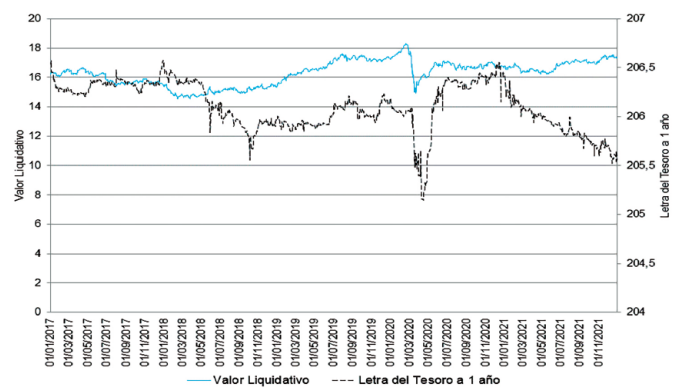
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

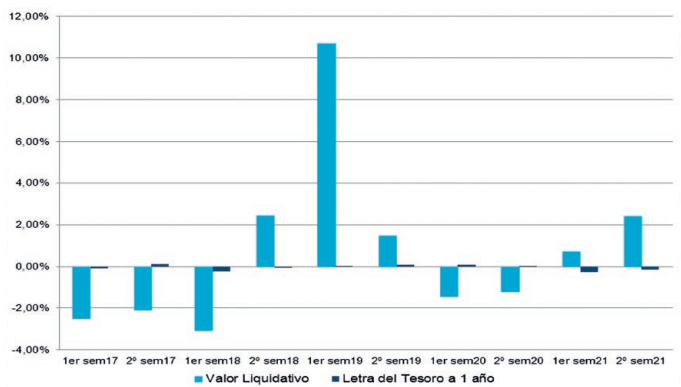
Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
1,32	0,33	0,33	0,33	0,32	1,32	1,32	1,32	1,31

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



A. Individual. CLASE PREMIER

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
3,27	1,35	1,11	1,87	-1,08	-2,32	12,72	-0,37	9,04

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,31	26/11/2021	-1,31	26/11/2021	-4,56	18/03/2020
Rentabilidad máxima (%)	0,88	29/10/2021	1,01	30/04/2021	2,98	25/03/2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.". Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	6,06	6,06	5,96	6,48	7,09	12,26	6,19	7,08	7,98
IBEX-35	16,25	16,25	18,62	19,94	24,64	34,16	12,41	13,67	25,83
Letra Tesoro 1 año	0,28	0,28	0,35	0,33	0,51	0,53	0,29	0,30	0,34
VaR histórico (iii)	6,61	6,61	6,61	6,61	6,61	6,61	3,31	3,38	2,96

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

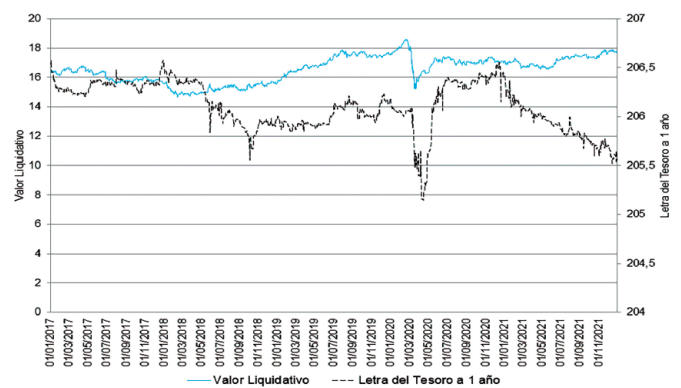
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,96

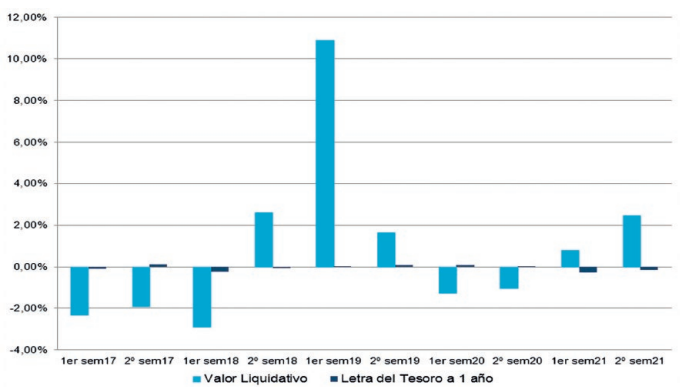
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores. En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



A. Individual. CLASE CARTERA

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
3,65	1,44	1,20	1,99	-1,01	-2,17	12,89	-0,22	8,28

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,30	26/11/2021	-1,30	26/11/2021	-4,56	18/03/2020
Rentabilidad máxima (%)	0,88	29/10/2021	1,01	30/04/2021	2,98	25/03/2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.". Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	6,05	6,05	5,96	6,48	7,09	12,26	6,19	7,08	7,98
IBEX-35	16,25	16,25	18,62	19,94	24,64	34,16	12,41	13,67	25,83
Letra Tesoro 1 año	0,28	0,28	0,35	0,33	0,51	0,53	0,29	0,30	0,34
VaR histórico (iii)	6,60	6,60	6,60	6,60	6,60	6,60	3,33	3,39	3,01

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

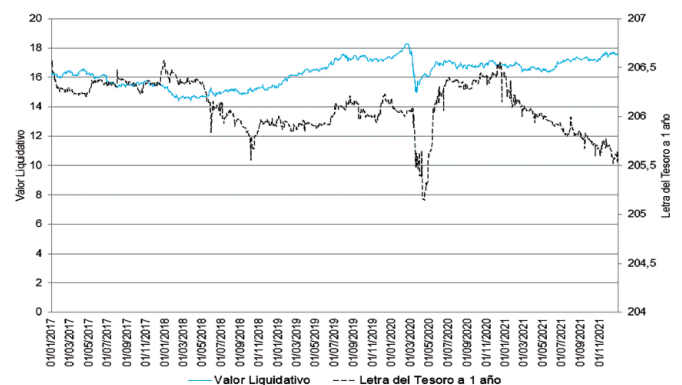
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
0,82	0,21	0,21	0,20	0,20	0,82	0,81	0,82	1,67

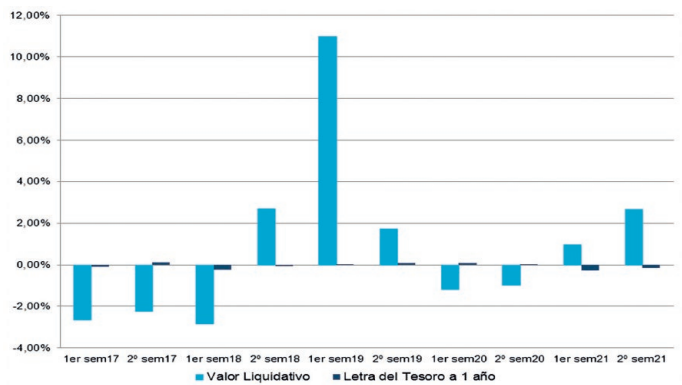
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores. En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

SABADELL BONOS EMERGENTES, F.I.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



A. Individual. CLASE PYME

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
2,77	1,23	0,99	1,78	-1,22	-3,00	11,93	-1,06	

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,31	26/11/2021	-1,31	26/11/2021	-4,56	18/03/2020
Rentabilidad máxima (%)	0,87	29/10/2021	1,01	30/04/2021	2,98	25/03/2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.". Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	6,05	6,05	5,96	6,48	7,09	12,26	6,19	7,08	
IBEX-35	16,25	16,25	18,62	19,94	24,64	34,16	12,41	13,67	
Letra Tesoro 1 año	0,28	0,28	0,35	0,33	0,51	0,53	0,29	0,30	
VaR histórico (iii)	6,67	6,67	6,67	6,67	6,89	7,11	3,14	3,30	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea. (iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

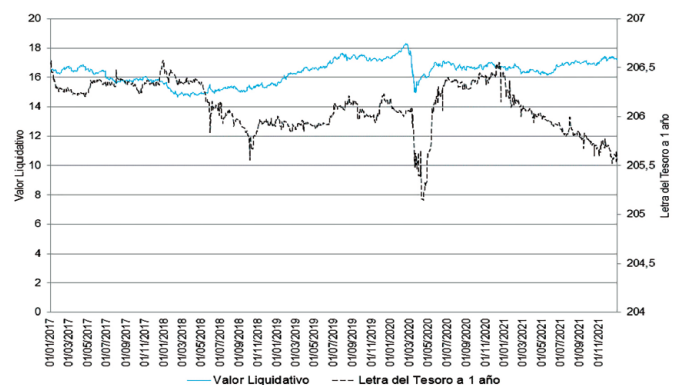
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
1,67	0,42	0,42	0,42	0,41	1,66	1,66	1,67	

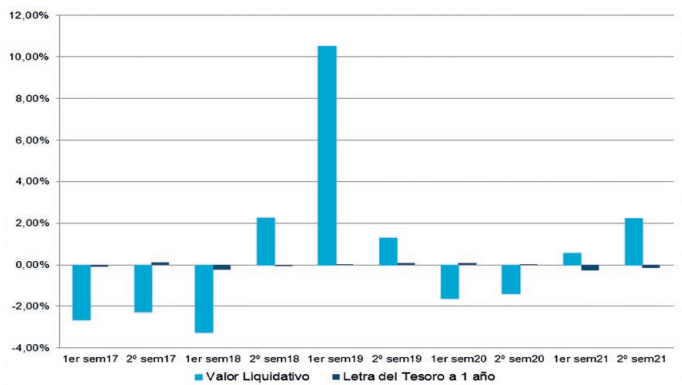
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores. En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



A. Individual. CLASE EMPRESA

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
2,91	1,26	1,03	1,79	-1,17	-2,66	12,32	-0,71	

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,31	26/11/2021	-1,31	26/11/2021	-4,56	18/03/2020
Rentabilidad máxima (%)	0,87	29/10/2021	1,01	30/04/2021	2,98	25/03/2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.". Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	6,06	6,06	5,96	6,48	7,09	12,26	6,19	7,08	
IBEX-35	16,25	16,25	18,62	19,94	24,64	34,16	12,41	13,67	
Letra Tesoro 1 año	0,28	0,28	0,35	0,33	0,51	0,53	0,29	0,30	
VaR histórico (iii)	6,64	6,64	6,64	6,64	6,86	7,08	3,11	3,27	

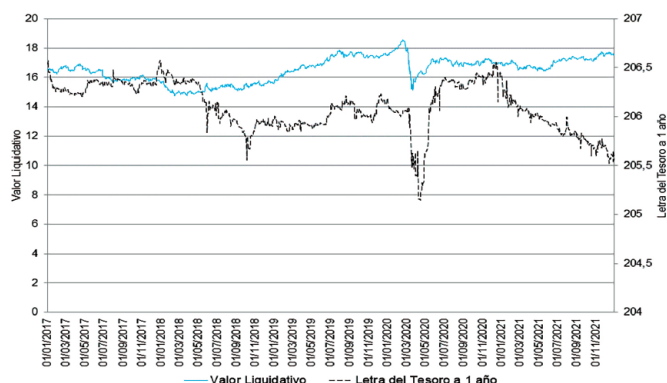
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea. (iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

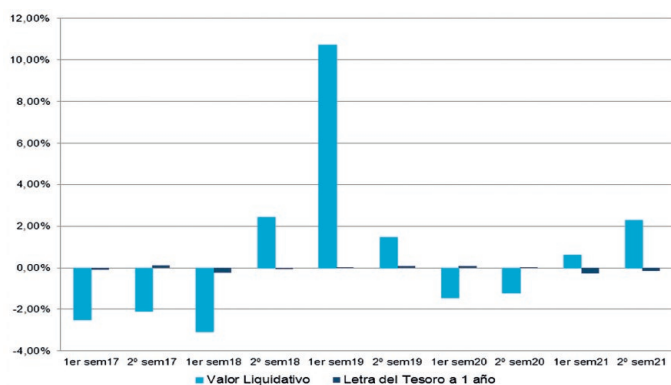
Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores. En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



B. Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a Corto Plazo			
Monetario			
Renta Fija Euro	3.862.457	97.106	-0,26
Renta Fija Internacional	371.469	35.519	0,53
Renta Fija Mixta Euro	108.579	1.318	0,43
Renta Fija Mixta Internacional	1.696.846	41.786	1,17
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	511.805	24.349	3,20
Renta Variable Euro	261.150	18.696	2,34
Renta Variable Internacional	1.133.810	96.209	7,83
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	300.019	8.501	-0,37
Garantizado de Rendimiento Variable	2.307.647	73.829	0,05
De Garantía Parcial	157.925	3.683	0,50
De Retorno Absoluto	78.744	10.367	1,46
Global	4.575.504	93.851	1,57
TOTAL FONDOS	15.847.896	518.021	1,24

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	37.143	91,87	40.336	95,91
· Cartera interior	0	0,00	0	0,00
· Cartera exterior	37.021	91,57	40.075	95,29
· Intereses de la cartera de inversión	122	0,30	261	0,62
· Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	3.184	7,88	926	2,20
(±) RESTO	100	0,25	793	1,89
TOTAL PATRIMONIO	40.427	100,00	42.055	100,00

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	% variación respecto fin periodo anterior
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	42.055	44.993	44.993	
± Suscripciones/reembolsos (neto)	-6,57	-7,74	-14,32	-17,34
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	2,59	0,74	3,31	238,67
(+) Rendimientos de gestión	3,09	1,23	4,29	143,99
+ Intereses	2,08	2,01	4,09	0,47
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,60	-1,16	-0,59	-150,08
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado de derivados (realizadas o no)	0,28	0,38	0,66	-28,93
± Resultado de IIC (realizadas o no)	-0,01	-0,02	-0,02	-65,86
± Otros resultados	0,14	0,02	0,16	662,73
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,50	-0,49	-0,99	-0,53
- Comisión de gestión	-0,43	-0,43	-0,86	-2,19
- Comisión de depositario	-0,05	-0,05	-0,10	-0,98
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,01	-1,51
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	-47,78
- Otros gastos repercutidos	-0,01	0,00	-0,01	0,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	40.427	42.055	40.427	

3. Inversiones financieras

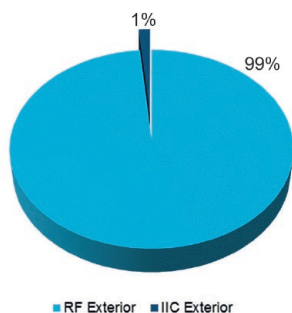
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
CARTERA EXTERIOR					
TOTAL RENTA FIJA EXTERIOR	EUR	36.499	90,28	37.318	88,74
TOTAL IIC EXTERIOR	EUR	528	1,31	2.740	6,52
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIORES	EUR	37.028	91,59	40.058	95,25
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	37.028	91,59	40.058	95,25

SABADELL BONOS EMERGENTES, F.I.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo

Distribución inversiones financieras por tipo de activo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
TOTAL DERECHOS	0	
CURRENCY (EURO/USD)		
V/ FUTURO EURO/USD	1.375	Inversión
VT.14/03/22		
Total subyacente tipo de cambio	1.375	
TOTAL OBLIGACIONES	1.375	

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la Sociedad Gestora		X
f. Sustitución de la Entidad Depositaria		X
g. Cambio de control de la Sociedad Gestora		X
h. Cambio de elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Participes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y depositario son el mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo de operaciones vinculadas y otras informaciones

Existen dos participes con un saldo de 9.271.710,68 euros y 9.848.195,17 euros, que representan un 22,93% y 24,36% sobre el total del Fondo.

El Fondo puede realizar operaciones de compraventa de activos o valores negociados en mercados secundarios oficiales, incluso aquellos emitidos o avalados por entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo BNP Paribas, S.A., operaciones de compraventa de divisa, así como operaciones de compraventa de títulos de deuda pública con pacto de recompra en las que actúen como intermediarios o liquidadores entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A. Esta Sociedad Gestora verifica que dichas operaciones se realicen a precios y condiciones de mercado. La remuneración de las cuentas y depósitos del Fondo en la entidad depositaria se realiza a precios y condiciones de mercado.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

El debate sobre la transitoriedad o no de la inflación y sobre las políticas monetarias necesarias para hacer frente a este riesgo ha sido uno de los focos de atención en la segunda mitad de 2021. En este tema, la Fed acaba el año con un cambio de enfoque claro. Ya no considera el fenómeno como algo transitorio y va a acelerar su plan de retirada de estímulos. La segunda gran cuestión del semestre, como no podía ser de otro modo ha sido la evolución del virus y sus efectos sobre la economía. En este tema ha habido un cambio: si bien las nuevas variantes aparecidas a finales de año se han expandido con gran fuerza, la actividad económica empieza a acostumbrarse a este estado de cosas y muestra signos de adaptación a la epidemia. El tercer tema ha sido la evolución de las políticas en China, que ha visto como dos grandes compañías inmobiliarias quebraban sin grandes impactos derivados y que empieza a migrar hacia una política regulatoria más constructiva.

La actitud de los inversores en términos de aversión al riesgo está siendo extraordinariamente resistente. Sigue habiendo condiciones buenas para los activos de riesgo, basadas tanto en el momento de ciclo económico como en la situación de tipos reales, históricamente bajos tras los últimos datos de inflación.

La política monetaria está siendo, junto con las sucesivas oleadas de contagios del virus, el principal centro de atención de los mercados financieros en 2021 y de manera especial en el segundo semestre del año. Tras meses de calificar la inflación registrada como un fenómeno transitorio la Fed manifestó en diciembre que las presiones en los precios habían llegado para quedarse. En consecuencia, la retirada de estímulos (el llamado "tapering") se ha acelerado y los tipos han tomado un sentido ascendente en los últimos días del año. En Europa, aunque el BCE tiene una actitud mucho más relajada, el efecto ha sido parecido. La situación de tipos reales es especialmente llamativa, con inflaciones registradas en noviembre del +6,8% en Estados Unidos y del +4,9% en la Euro-zona y tipos a largo plazo del 1,51 en el primer caso y del -0,17 en el segundo.

En el mercado de crédito la buena situación financiera de los emisores privados, la búsqueda de rentabilidad por parte de los inversores, las políticas fiscales expansivas y la reticencia de los Bancos Centrales a iniciar políticas restrictivas han constituido condiciones favorables al mantenimiento de los diferenciales en niveles cercanos a los mínimos históricos. Cualquier repunte de diferenciales, como el

que se produjo en noviembre con la aparición de la nueva variante del virus O-micrón, ha sido aprovechado por los inversores para añadir posiciones.

Tras las dudas del primer semestre, la cotización del dólar frente al euro ha emprendido en la segunda mitad del año un camino decidido hacia la apreciación de la divisa norteamericana. Después de cerrar en junio a niveles de 1,185 dólares por euro, el año se cierra con un tipo de cambio de 1,137 USD/EUR. Las causas están claramente vinculadas a la diferencia de posicionamiento de los bancos centrales de una y otra zona. Mientras el BCE mantiene una visión neutra de los datos de inflación y no quiere incurrir en un cambio precipitado de política, la Fed ha mostrado una actitud más beligerante.

La libra también ha cerrado el semestre con una fuerte apreciación frente al euro, apoyada también por la firmeza del Banco de Inglaterra, que ya ha iniciado las subidas de tipos de referencia.

En cuanto a divisas emergentes, destaca la depreciación de la Lira Turca, afectada por el intervencionismo poco ortodoxo del poder político en la política monetaria.

Los mercados emergentes aparecen en este segundo semestre como un área fragmentada, con algunos países que han tomado conciencia del riesgo de inflación y han iniciado políticas monetarias de acuerdo con este riesgo. Entre ellos contamos a Brasil, México, Rusia y Sudáfrica. Otros, como Turquía están en el lado opuesto y están viendo las consecuencias en la depreciación de sus monedas. El gran protagonista del año ha sido China. El mal comportamiento de sus mercados de acciones tuvo su raíz en la ofensiva regulatoria iniciada a mitad de año, especialmente en algunos sectores como la tecnología y la educación. También se limitó la inversión en compañías chinas mediante instrumentos domiciliados en mercados occidentales. Finalizado un mal año para el principal mercado emergente, las perspectivas para 2022 son más constructivas y permiten volver a contemplar el mercado chino como una oportunidad de crecimiento a medio y largo plazo.

Los mercados desarrollados han seguido liderando las bolsas mundiales en la segunda mitad de 2021. A la cabeza continúan las bolsas de Estados Unidos: el índice S&P500 subió un 10,9% completando un año espectacular con una revalorización total del 26,9%. Los valores más beneficiados han sido las grandes compañías, especialmente las tecnológicas. Los mercados europeos también completan un año excelente. Entre los más importantes del continente destaca Francia, con una subida del +9,9% de su índice CAC40. Alemania arroja un discreto +2,3% y el mercado español queda a la cola, con una ligera caída del -1,2%.

Los resultados de las compañías cotizadas en el tercer trimestre, el último del que tenemos datos batieron records de crecimiento y permiten pensar en crecimientos de beneficios para el conjunto de 2021 en el entorno del +50% en Estados Unidos y del +60% en Europa.

Las rotaciones entre sectores cíclicos y defensivos y entre estilos de inversión (Value vs. Growth) han continuado durante todo el semestre.

La expansión de la nueva variante del Coronavirus (O micrón) es todavía difícil de evaluar en términos económicos, pero vuelve a situar el ciclo del virus en el punto central de atención de los mercados. Esto se mezcla con la batalla entre inflación y crecimiento y sus diversas narrativas que siguen alternándose en la percepción de riesgo de los inversores. Todo ello nos sitúa en un terreno inestable pero no es todavía una zona roja de peligro. De hecho, la reacción de los mercados es de confianza en que los bancos centrales lograrán controlar la inflación sin perjudicar el crecimiento. El tercer elemento es China, donde por un lado se produjo definitivamente la insolvencia de Evergrande y Kaisa, pero donde la actitud del gobierno en términos regulatorios y del Banco Central en el ámbito monetario serán mucho más constructivas en 2022 que lo que fueron en 2021. Los activos de riesgo (bolsas, crédito) se seguirán viendo favorecidas por el mantra “no hay otra alternativa” si buscamos algo de rentabilidad positiva en un entorno de tipos reales muy bajos y expectativas de inflación persistente. El mercado sigue comprando cualquier corrección, a pesar de las altas valoraciones y la caída de la rentabilidad real de las acciones.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Durante el semestre el Fondo ha gestionado activamente la duración financiera con el objetivo de aprovechar los movimientos de las distintas curvas de tipos de interés de la deuda de países emergentes.

c) Índice de referencia.

No aplica.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC

El patrimonio baja desde 42.054.889,68 euros hasta 40.426.807,87 euros, es decir un 3,87%. El número de participes baja desde 10.636 unidades hasta 10.185 unidades. La rentabilidad en el semestre ha sido de un 2,05% para la clase base, un 2,40% para la clase plus, un 2,48% para la clase premier, un 2,66% para la clase cartera, un 2,22% para la clase pyme y un 2,30% para la clase empresa. La referida rentabilidad obtenida es neta de unos gastos que han supuesto una carga del 1,02% para la clase base, un 0,66% para la clase plus, un 0,42% para la clase cartera y un 0,84% para la clase pyme sobre el patrimonio medio.

La rentabilidad de la Letra del Tesoro a un Año para este periodo ha sido de -0,16%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

Durante este periodo la rentabilidad del Fondo ha sido de un +2,05%, superior a la rentabilidad media ponderada del total de Fondos gestionados por Sabadell Asset Management y ha sido superior al -0,16% que se hubiera obtenido al invertir en Letras del Tesoro a 1 año. La rentabilidad del Fondo ha estado en línea a la de los mercados hacia los que orienta sus inversiones.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

El Fondo presenta un sesgo defensivo y la cartera está invertida principalmente en deuda pública emitida por Indonesia, México, Turquía, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas y en menor medida en bonos emitidos por Qatar, Panamá, Colombia, Brasil, Rusia, Korea del Sur, Ucrania, Sudáfrica, Egipto, República Dominicana, Perú, Bahrein, Hungría, Uruguay, Israel, China, Chile, Nigeria y Jamaica. Los activos que más han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: OB.REP.INDONESIA 5,125% VT.15/01/45(USD) (0.41%); OB.RUSIA 5,25% VT.23/06/47 (USD) (0.29%); FUTURO EURO/USD VT.13/12/21 (0.17%); OB.MEXICO 4,75% VT.08/03/2044 (USD) (0.14%); OB.REP DOMINICANA 6% VT.19/07/2028 (USD) (0.13%). Los activos que menos han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: OB.REP. BRASIL 5% VT.27/01/2045 (USD) (-0.13%); OB.UCRANIA 7,75% VT.01/09/25 (USD) (-0.09%); OB.REP EGIPTO 7,5% VT.31/01/2027 (USD) (-0.07%); OB.UCRANIA 7,75% VT.01/09/24 (USD) (-0.05%); OB.REP EGIPTO 7,0529% VT.15/01/32 (USD) (-0.04%).

b) Operativa de préstamo de valores

No aplica.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

A lo largo del semestre, el Fondo ha operado en los siguientes instrumentos derivados: futuros sobre el tipo de cambio dólar/euro (Euro Currency Future). El objetivo de todas las posiciones en derivados es, por un lado, la inversión complementaria a las posiciones de contado permitiendo una mayor flexibilidad en la gestión de la cartera, y por otro, la gestión activa, tanto al alza como a la baja, de las expectativas sobre los mercados. El grado de inversión del Fondo, agregando a las posiciones de contado las posiciones en dichos instrumentos derivados, no se ha situado durante el semestre por encima del 100% de su patrimonio.

d) Otra información sobre inversiones

A la fecha de referencia 31/12/2021, el Fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 10,337 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado de 3,3267%. No existirá predeterminación en cuanto a la calificación crediticia por las distintas agencias especializadas en la selección de inversiones de renta fija. El Fondo podría invertir hasta el 100% en emisiones de renta fija con una calificación crediticia inferior a investment grade. El nivel de inversión en este tipo de activos es de un 29,76% a cierre del periodo.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

El Fondo ha aumentado los niveles de riesgo acumulados respecto al semestre anterior, tal y como reflejan los datos de volatilidad detallada.

SABADELL BONOS EMERGENTES, F.I.

dos en el informe, debido principalmente al aumento de los niveles de riesgo de los mercados hacia los que orienta sus inversiones. En este sentido, el Fondo ha experimentado durante el semestre una volatilidad del 6,05% frente a la volatilidad del 0,28% de la Letra del Tesoro a 1 año.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

El ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a los valores que integren las carteras de las IIC se hará, en todo caso, en interés exclusivo de los socios y partícipes de las IIC gestionadas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido (tanto para cumplir con la normativa legal vigente como para actuar en interés de los socios y partícipes de las IIC gestionadas) que siempre se ejercerán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas si se da cualquiera de los siguientes supuestos:

i) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, siempre que la participación de las IIC y resto de carteras institucionales gestionadas por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora tuviera una antigüedad superior a DOCE (12) meses y dicha participación represente, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital de la sociedad emisora.

ii) Cuando el ejercicio del derecho de asistencia comporte el pago de una prima.

iii) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación de la IIC gestionada por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora represente, al menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital de la sociedad emisora y el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

iv) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación ostentada represente, al menos, un CINCO POR CIENTO (5%) del patrimonio bajo gestión por cuenta de la IIC gestionada, el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

Las IIC podrán soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluidos en el servicio de intermediación. En el ejercicio 2022, esta Sociedad Gestora soportará los gastos derivados de los Servicios de análisis financiero sobre Inversiones, de manera que las IIC no soportarán dichos gastos.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

La gestión del Fondo estará, durante todo el tiempo que dure la presente situación, encaminada a mantener los riesgos controlados y en niveles limitados, y su gestión será acorde con la evolución tanto de la epidemia como de sus consecuencias económicas. El Fondo se gestionará de forma dinámica y proactiva para aprovechar los movimientos de mercado, con la finalidad de alcanzar una revalorización a largo plazo representativa de la alcanzada por los fondos adscritos a la categoría de Renta Fija Largo Plazo Mercados Emergentes según establece el diario económico Expansión.

10. Información sobre la política de remuneración

Información sobre remuneraciones, conforme al artículo 46bis de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo ce-

rrado: La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal en 2021 ha sido de 8.055.660 euros, que se desglosa en 6.225.113 euros correspondientes a remuneración fija y 1.830.547 euros a remuneración variable. A 31 de diciembre de 2021 los empleados que figuran en plantilla de la sociedad gestora son 107. La totalidad de éstos son beneficiarios de una remuneración fija y 85 beneficiarios de una remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha determinado como una participación en los beneficios de las IIC obtenida por la SGIC como remuneración por su gestión. A 31 de diciembre de 2021 el número total de altos cargos dentro de la SGIC es de 3. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 576.819 euros y la remuneración variable a 266.064 euros. A 31 de diciembre de 2021 el número total de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIC es de 8. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 969.431 euros y la remuneración variable a 456.713 euros. La política de remuneración de esta Sociedad Gestora está diseñada para alinearse con la estrategia económica y los objetivos a largo plazo, los valores e intereses de la empresa y de los fondos gestionados y con los de los inversores, con una gestión de riesgos sólida y bien controlada. Dicha política de remuneración pretende recompensar la igualdad de rendimiento con independencia de las características de los empleados, como el sexo, la raza o el estado civil, tal y como se define en la normativa local aplicable (es decir, disposiciones no discriminatorias). Cada empleado tiene derecho a la totalidad o a una parte de los siguientes elementos del paquete retributivo en función de sus responsabilidades y de su lugar de trabajo específico: Remuneración fija, para todos los empleados, vinculado a los conceptos y criterios establecidos por el Convenio Colectivo de Banca; un componente voluntario, basado en el nivel de responsabilidad, considerado en el marco de las características locales y las condiciones del mercado; Remuneración variable, dividido en dos componentes: Bonus Anual: recompensa el rendimiento individual o del equipo; su definición corresponde de forma discrecional a la dirección según el nivel de consecución de unos factores de rendimiento predeterminados. Incentivo a largo plazo, dirigido a Empleados Clave seleccionados: concesión gratuita de acciones de Amundi vinculadas a resultados (Performance Shares), destinado a motivar a los directivos en la consecución de los objetivos empresariales y financieros establecidos en el Plan de Negocio de Amundi. Remuneración Variable Colectiva: participaciones en el rendimiento financiero generado por Amundi. Beneficios: ofrecen apoyo y protección a los empleados y a sus familias y les ayudan a cubrir sus gastos sanitarios y a preparar su jubilación mediante planes que incluyen aportaciones de la empresa y de los empleados en una estructura que ofrece ventajas fiscales. La concesión de la remuneración variable individual es de carácter discrecional y se basa en una evaluación del rendimiento individual por parte de la Dirección en función de criterios objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos; incorporando una escala temporal apropiada de corto a largo plazo según la función; y del cumplimiento de los límites de riesgo y de los intereses del cliente. En particular, se evitan los objetivos financieros para las funciones de control a fin de garantizar un grado adecuado de independencia con respecto a las empresas sujetas a las actividades de control y evitar cualquier conflicto de intereses. (e) La política de remuneraciones de la SGIC ha sido objeto de revisión durante el ejercicio 2021 y ha sido modificada con el fin de adaptarla a la política de remuneraciones de grupo Amundi tras la integración de esta Sociedad Gestora en dicho grupo. Las principales modificaciones han consistido en la introducción de un nuevo modelo de asignación de la remuneración variable individual basado en la evaluación discrecional, no formulaica, del rendimiento individual que realiza cada responsable en base a criterios objetivos predefinidos al inicio de cada año; y en la incorporación del Incentivo a largo plazo para empleados clave seleccionados.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

El fondo no ha realizado durante el período operaciones de financiación de valores, reutilización de garantías o swaps de rendimiento total.